



Tlalnahuayocan, Veracruz, a 18 de marzo del 2024 con fundamento en los Artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- **CONVOCATORIA** -----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo 20 de marzo del actual, en punto de las 10:00 hrs, en la Sala de Cabildo, se lleve a cabo la **CENTECIMA NONAGESIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del Día:

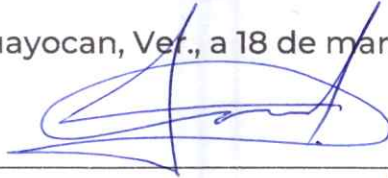
- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU ACASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2025. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA

ATENTAMENTE

Tlalnahuayocan, Ver., a 18 de marzo del 2024



FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO.




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA
D.Y.S



ACTA N°197 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Secretario: Tlalnahuayocan, Veracruz siendo las 10:00 horas del 20 de marzo del dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **CENTECIMA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo la siguiente Orden del Día.



- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----**
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----**
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**
- IV. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU ACASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2022-2025. -----**
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----**

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----**



Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente),
Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora única
Delfina Yturalde Sánchez (presente). Se encuentran presentes tres de un





total de tres ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión. -----

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.-----

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el Secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día. -----

ACUERDO. - Existen Tres votos a favor por lo que es APROBADO por Unanimidad de votos el Orden del Día. -----

IV.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU ACASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2025. -----

Continuando con el orden del día toma la palabra nuestra alcaldesa Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal Constitucional, que de acuerdo al Artículo 35 fracción IV, 195; de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Artículo 9, fracción VI, Inciso a) y b); Artículos 26 y 30 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, se presenta en estos momentos la actualización del Plan de Desarrollo Municipal, instrumento que permitirá al Gobierno Municipal y a la Sociedad en general, trabajar ordenadamente en el logro de un objetivo común, documento que contiene los compromisos que asumió este gobierno municipal y las líneas de acciones que pondrá en práctica esta administración, las cuales



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]



serán definidas a partir de un diagnóstico de la situación económica y social del municipio y de sus necesidades prioritarias, tomadas de las diversas reuniones de trabajo, en la cual participaron los diversos sectores de la sociedad. La definición de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2025, determina las prioridades del Gobierno Municipal y constituye el eje alrededor del cual cada dependencia formulara su programa de trabajo para el periodo constitucional, así como sus correspondientes programas operativos anuales que darán sustancia a los presupuestos de cada año. De esta manera los habitantes de este Municipio tendrán la certeza de que los recursos públicos serán utilizados para lograr que Tlalnahuayocan sea un lugar que brinde a sus habitantes condiciones de vida adecuadas por la calidad de sus servicios públicos, la seguridad pública, el entorno urbano ordenado y las oportunidades de un empleo digno, asociadas a un clima de inversión sano y prometedor, documento que fue debidamente revisado por este Honorable Cabildo, requiriéndose de la autorización para la aprobación de este Plan de Desarrollo Municipal, por lo que analizado que fue este punto de la orden del día, se somete a votación de los ediles, sirviéndose a levantar su mano:



[Handwritten signature]

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso. | A favor |
| Ing. Félix Hernández Hernández. | A favor |
| C. Delfina Yturalde Sánchez. | A favor |



Con tres votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el siguiente:

ACUERDO. -----

PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 35 fracción IV, 195; de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Artículo 9, fracción VI, Inciso a) y b); Artículos 26 y 30 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, se





aprueba en cada uno de sus puntos la actualización del Plan de desarrollo Municipal 2022-2025.-----

SEGUNDO. - *Hágase del conocimiento al H. Congreso del Estado, Órgano de Fiscalización Superior y a la Secretaría de Finanzas y Planeación. Publíquese en la página oficial del H. Ayuntamiento. Cúmplase.*



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SIN SINDICATURA

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, Presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día.-----

Presidenta: siendo las 10:50 horas del día 20 de marzo del dos mil veinticuatro, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo.



Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.



Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
Sindico Único Municipal.





H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

Delfina Y. S.

REGIDURÍA

C. DELFINA YTURREALDE SÁNCHEZ
Regidora Única.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO
Secretario del H. Ayuntamiento.

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 187 de la Sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2024 del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan celebrada el 20 de marzo del 2024.



Tlalnahuayocan, Veracruz, a **18 de marzo de 2024** con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- **CONVOCATORIA** -----

A los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo **20 de Marzo del actual**, en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Cabildo, se lleve a cabo la **CENTÉSIMA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del día:

- I. **PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** -----
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- III. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- IV. **SOLICITUD AL PLENO DEL CABILDO POR PARTE DEL ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON LA PARTE ACTORA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE LABORAL 37/2005-1, DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL QUE FORMAN PARTE EL EXTRABAJADOR LUIS MANUEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ.** -----
- V. **CLAUSURA DE SESIÓN.** -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025
REGIDURÍA
D.V.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025
SINDICATURA

ATENTAMENTE
Tlalnahuayocan, Ver., a 18 de marzo de 2024


PRESIDENCIA MUNICIPAL
FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.





ACTA N°198 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Siendo las **09:00 horas** del día **20 de marzo del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **CENTÉSIMA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo la siguiente orden del día.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
REGIDURÍA

[Handwritten signature]

- I. **PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** -----
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- III. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- IV. **SOLICITUD AL PLENO DEL CABILDO POR PARTE DEL ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE PAGO, CON LA PARTE ACTORA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE LABORAL 37/2005-1, DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL QUE FORMAN PARTE EL EXTRABAJADOR LUIS MANUEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ.** -----
- V. **CLAUSURA DE SESIÓN.** -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA

[Handwritten signature]

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

- I. **PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** -----

[Handwritten signature]



Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturalde Sánchez (presente) Se encuentran presentes TRES de un total de TRES Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.


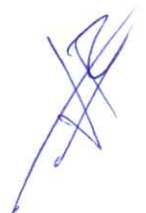
II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIÓN DEL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO. - Existen Tres votos a favor por lo que es APROBADO por Unanimidad de votos el Orden del Día.

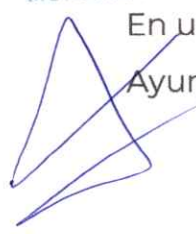
IV. SOLICITUD AL PLENO DEL CABILDO POR PARTE DEL ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE PAGO, CON LA PARTE ACTORA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE LABORAL 37/2005-1, DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL QUE FORMAN PARTE EL EXTRABAJADOR LUIS MANUEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ. -----


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIÓN DEL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

En uso de la voz el Ing. Félix Hernández Hernández Sindico Único de este Ayuntamiento, para informar a este H. Cuerpo Colegiado al respecto en





relación a la celebración de un convenio con la parte actora para solventar los laudos con sentencia firme integrada en el expediente laboral 37/2005-1, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, en el que forma parte el extrabajador: Luis Manuel Álvarez Hernández, para lo cual informo a ustedes a detalle lo siguiente:

ANTECEDENTES:

La administración anterior dejó un saldo de pagar por concepto de laudos laborales también conocidos por el nombre de pasivos contingentes, un monto de: \$ 10,251,393.51 (Diez millones doscientos cincuenta y un mil trescientos noventa y tres pesos 51/100 m.n.) dentro de estos pasivos contingentes se encuentra el C. Luis Manuel Álvarez Hernández, con un monto por pagarle de \$ 1,074,860.00 (Un millón ciento setenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos 00/100 m.n.) dicho monto fue tomando del formato a las notas a los estados financieros de la cuenta pública 2021.



ACCIONES:

Un servidor en conjunto con la dirección jurídica de este H. Ayuntamiento y por instrucciones de la alcaldesa, empezamos a entablar acercamiento y negociaciones económicas con el demandante, todo siempre apelando a la buena voluntad de ambas partes, teniendo como resultado final, que el C. Luis Manuel Álvarez Hernández, desistiera de recibir la cantidad anteriormente citada y aceptando la cantidad de \$859,888.00 (Ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), es decir el desiste de recibir la cantidad de \$214.872.00 (Doscientos catorce mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) como se demuestra en el siguiente cuadro:





No.	CONCEPTO.	MONTO.
1	SALDO HEREDADO POR LA ADMINISTRACION ANTERIOR, RESPECTO AL LAUDO LABORAL DEL C: LUIS MANUEL ALVAREZ HERNANDEZ.	\$ 1,074,860.00
2	SALDO NEGOCIADO A PAGAR ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL DEMANDANTE:	\$ 859,888.00
3	CANTIDAD QUE EL DEMANDANTE CEDE A NO RECIBIR:	\$ 214,972.00

De acuerdo a lo explicado anteriormente y en base a las negociaciones que se describen en el recuadro, el pago de la cantidad de \$ 859,888.00 (Ochocientos cincuenta mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) fueron distribuidos de la siguiente manera:

SE
 DKS

SALDO CONVENIDO POR AMBAS PARTES POR PAGAR	\$859.888.00
---	---------------------

No de Pago	Fecha	Año	Monto.
1	04 de noviembre	2022	\$140,000.00
SUMA:			\$ 140,000.00

SE
 DKS

SALDO POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$719,888.00
---	---------------------

No de Pago	Fecha.	Año.	Monto.
1	10 de febrero	2023	\$80,000.00
2	10 de abril	2023	\$80,000.00
3	10 de junio	2023	\$80,000.00
4	10 de agosto	2023	\$80,000.00

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TLALNELHUAYOCAN, VER
 2022 - 2025
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

5	10 de octubre	2023	\$80,000.00
6	10 de diciembre	2023	\$80,000.00
SUMA:			\$480,000.00

SALDO POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$239,888.00
---	---------------------

Notas:

1.- La cantidad de \$ 480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), que se utilizó para hacer los 6 pagos en el ejercicio fiscal 2023, fue considerada dentro del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, del fondo denominado: **FORTAMUNDF 2023**.

2.- El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2023, una parte será cubierto en el 2024, en base a la cantidad que se consideró destinar para tal fin en el presupuesto de egresos 2024, lo cual es por la cantidad de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), recurso que se destinará del fondo denominado: **FORTAMUNDF 2024**, quedando el saldo de la siguiente forma:

SALDO CONVENIDO POR AMBAS PARTES POR PAGAR	\$859.888.00
---	---------------------

MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022	\$140,000.00
MONTO PAGADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023	\$480,000.00
MONTO A PAGAR EN EL EJERCICIO 2024	\$150,000.00
SUMA:	\$770,000.00

SALDO POR PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2025	\$89,888.00
--	--------------------



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Handwritten signature



3.- En el ejercicio fiscal 2024 se realizarán 2 pagos, de la siguiente manera:

No de Pago	Fecha.	Año.	Monto.
1	Marzo	2024	\$80,000.00
2	ABRIL	2024	\$70,000.00
		SUMA	\$150,000.00

4.- El saldo restante, por la cantidad de \$ 89,888.00, se pagará en el ejercicio fiscal 2025.

Por lo que pongo a consideración de este H. Cuerpo colegiado la aprobación para realizar la celebración del convenio entre este H. Ayuntamiento y el C. Luis Manuel Álvarez Hernández, por la cantidad de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta y mil pesos 00/100 m.n.) para abono a su adeudo, en este ejercicio fiscal 2024, en los plazos y formas anteriormente mencionadas.



El secretario del H. Ayuntamiento José Román Clemente Soto pide al cabildo su votación levantando la mano en forma económica las que estén a favor de la propuesta de pago al extrabajador Luis Manuel Álvarez Hernández.

- Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso A Favor**
- Ing. Félix Hernández Hernández A Favor**
- C. Delfina Yturalde Sánchez A Favor**



Con tres votos a favor y 0 en contra se dicta el siguiente:

ACUERDO. - -----

Primero. - *El H. Cabildo aprueba por UNANIMIDAD la propuesta de*





pago al extrabajador Luis Manuel Álvarez Hernández, de acuerdo a los montos, tiempos y fechas que a continuación se detallan:

No de Pago	Fecha.	Año.	Monto.
1	Marzo	2024	\$80,000.00
2	ABRIL	2024	\$70,000.00
SUMA			\$150,000.00

El saldo restante, por la cantidad de \$89,888.00, se pagará en el ejercicio fiscal 2025.


Segundo. - Notifíquese a la Tesorería Municipal para que tome las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo; y a las autoridades e instituciones correspondientes.



V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, Presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----.

Presidenta: siendo las 10:40 horas del día 20 de marzo del dos mil veinticuatro, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, doy por clausurada la **CENTÉSIMA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**


 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TLALNELHUAYOCAN, VER
 2022 - 2025
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL

Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.





H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025



Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
Síndico Único Municipal.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA



C. DELFINA YTURREALDE SÁNCHEZ
Regidora Única.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA

Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO
Secretario del H. Ayuntamiento.

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 198 de la sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2024 del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan celebrada el 20 de octubre de 2024.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL